

	 <b>CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER</b>	CÓDIGO: REPE-56-01
	<b>RESOLUCION MODIFICACION DESPACHO CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER</b>	Página 1 de 2

**RESOLUCION No. 000742 DE 15 NOV 2016**

**POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 000739 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2016, A TRAVES DEL CUAL SE SUSPENDEN TERMINOS PARA ALGUNAS DEPENDENCIAS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER FRENTE A LOS ACTOS ADMINSITRATIVOS EMITIDOS POR DICHSO DESPACHOS.**

**LA CONTRALORA GENERAL DE SANTANDER (E)**

**En uso de sus Atribuciones Constitucionales, Legales, especialmente las conferidas en los Artículos 267,268, 272 de la Constitución Nacional y en la Ley 42 de 1992, 330 de 1996 y**

**CONSIDERANDO:**

- 1°. Que el día 11 de noviembre de 2016, con resolución No. 000738, fue encargada del Despacho del Contralor General de Santander, la Dra. KELLY PAOLA RESTREPO AMAYA, con todas las facultades constitucionales y legales, durante los días 15 al 18 de noviembre de 2016.
- 2°. Que el día 11 de noviembre de 2016, se emitió resolución No. 000739, por medio del cual se suspenden los términos en todos los actos administrativos expedidos por la Contraloría General de Santander, cometiéndose un error involuntario, por cuanto se encuentran laborando algunos funcionarios de las siguientes dependencias: la Sub Contraloría Delegada para Procesos de Responsabilidad Fiscal, Jurisdicción Coactiva y Administrativos Sancionatorios, Oficina Jurídica, Políticas Institucionales, Secretaria General y el Despacho del Contralor Auxiliar de Santander.
- 3°. Que teniendo en cuenta que la mayoría de funcionarios de la Contraloría General de Santander, se encuentran participando en los **X JUEGOS DE CONTROL FISCAL**, a desarrollarse durante los días comprendidos del 15 al 19 de Noviembre del 2016, en la ciudad de Guatapé-Antioquia, y que se encuentran participando los titulares de los Despachos, Sub Contraloría Delegada para el Control Fiscal, Control Interno y Control Interno disciplinario, se hace necesario suspender términos de los actos administrativos emitidos por dichas Dependencias, exceptuando la Sub Contraloría Delegada para Procesos de Responsabilidad Fiscal, Jurisdicción Coactiva y Administrativos Sancionatorios, Oficina Jurídica, Políticas Institucionales, Secretaria General y el Despacho del Contralor Auxiliar de Santander.
- 4°. Que en mérito de lo expuesto.

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** **MODIFIQUESE** la Resolución No. 000739 del 11 de noviembre de 2016, en el sentido de suspender los términos únicamente a los actos administrativos emitidos por las siguientes Dependencias: Sub Contraloría Delegada para el Control Fiscal, Control Interno y Control Interno disciplinario de la Contraloría General de Santander, durante los días comprendidos del 15 al 18 de noviembre del 2016.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** En dichas actuaciones, los Jefes de Oficina o funcionarios encargados efectuarán las respectivas constancias escritas.

Hacia un Control Fiscal Oportuno, Incluyente y Ecológico

 <p>CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER</p>	 <p><b>CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER</b></p>	<p>CÓDIGO: REPE-56-01</p>
	<p><b>RESOLUCION MODIFICACION DESPACHO CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER</b></p>	<p><b>Página 2 de 2</b></p>

000742

15 NOV 2016

**ARTICULO TERCERO:**

**PUBLÍQUESE** la presente resolución en la página web de la entidad y en lugares visibles de la Contraloría General de Santander.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bucaramanga, a los **15 NOV 2016**



**KELLY PAOLA RESTREPO AMAYA**  
Contralora General de Santander ( e )